



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-P-504.

Félix María García Álvarez es titular de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en el paraje La Ermita (polígono 505, parcela 369) en Moneo, término municipal de Medina de Pomar (Burgos), con destino a riego, el aprovechamiento se encuentra inscrito en la sección B, tomo 42 y hoja 14 del Registro de Aguas y se trata de un pozo de sección circular de 4 m de profundidad y sección circular de 1,5 m de diámetro.

Ha solicitado junto con Miguel Ángel Vivanco del Río la concesión administrativa del aprovechamiento para el riego de 0,716 hectáreas (fincas números 369 y 323), para lo cual solicitan un volumen anual de 3.505,03 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,49 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 21 de julio de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós